

Manuel Iguñiz alerta:

Algunas políticas e iniciativas en educación requieren ser revisadas

“La educación tiene que propiciar el vínculo social, los lazos sociales de alumnos cultural y socialmente heterogéneos sin segregación”, afirma Manuel Iguñiz, catedrático de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya al hacer un balance de la política educativa del gobierno durante el 2014.

En la siguiente entrevista concedida a **tareainforma**, Iguñiz expresa su preocupación por las llamadas escuelas de alto rendimiento en la alta Secundaria, porque se corre el riesgo de preparar liderazgos desconectados del sistema educativo y de la sociedad.



tareainforma: ¿Cuál es su balance del 2014 en Educación?

Manuel Iguñiz (MI): Sin pretender exhaustividad, junto con el importante incremento del presupuesto en Educación, hay una cantidad de políticas e iniciativas que requieren ser revisadas, desde el Proyecto Educativo Nacional. Lo que se ha hecho en política educativa nacional es sumar propuestas de política y medidas de la administración de la ministra Patricia Salas con otras de la administración del ministro Jaime Saavedra.

Sin embargo, recoger el Proyecto Educativo Nacional (PEN) permitiría afirmar las medidas más importantes, entre las cuales considero que debería estar la escuela pública de jornada completa o jornada ampliada. Si nos basamos en el PEN, la ampliación del tiempo escolar y comunitario se emprendería para los niveles iniciales, de menor aprendizaje, el área rural y poblaciones de mayor pobreza en las ciudades. A mi entender, además, se debería empezar a pensar ya en que lo que se está lanzado para Secundaria abarque al conjunto del sistema educativo público, pues las desigualdades se refuerzan en los primeros grados. Es en los primeros niveles educativos donde se cristalizan determinadas desigualdades que se originan en la sociedad y repercutirán en toda la progresión escolar. Desde ese punto de vista, creo que se debería poner más peso en recoger el PEN, que plantea afinar el proyecto pedagógico en la escuela pero también en la comunidad.

Ojo: el PEN recupera, en este tema, la mira de sociedad educadora, y el Consejo Nacional de Educación (*Balance 2002-2008*) propone empezar por las escuelas primarias más pobres. Pero si se trata de que estas nuevas escuelas de jornada completa sean efectivamente un intento de otra educación y no más de lo mismo, requieren un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que le dé significado formativo a actividades menos frontales y activas en talleres, educación corporal, idiomas. Habría que reforzar, sobre todo, cómo se enriquece el tiempo pedagógico y cómo se mejora el trabajo colegiado docente, sin olvidar la relación con los padres y con el entorno.

Ahora: eso llevaría a eliminar de la gama de propuestas las llamadas escuelas de alto rendimiento en la alta Secundaria, que nos está diciendo que dentro del sistema público, cumpliendo la Ley General de Educación (LGE) y la Ley de Reforma Magisterial (LRM), no es posible llegar a altos rendimientos en las escuelas. El mensaje es muy delicado para los colegios públicos, porque para que funcionen esos colegios de alto rendimiento se requiere como ocho veces más inversión por alumno. Sí es así, ¿qué les queda a los colegios convencionales?, ¿qué expectativas tendrían la familia y la comunidad educativa con una desproporción de esa magnitud? Eso quiere decir que la LGE y la LRM no ofrecen condiciones que garanticen un aprendizaje de calidad, pues para ello se han creado este tipo de escuelas. La pregunta es: ¿Qué pasa entonces con las normas y qué valor democrático tienen estas normas generales para todo el sistema educativo público, si para lograr esa calidad hay que salirse del sector público? ¿Por qué la LRM, en sus sofisticados niveles magisteriales altos, no está sirviendo para ser profesor o director de estas nuevas escuelas?

¿Cuál es ese proyecto educativo institucional y su proyecto curricular que vale ocho veces más? ¿Por qué no lo conocemos? ¿Puede existir un proyecto educativo con esas características de excelencia? De ser así, es un deber moral que esté disponible para todos los colegios del país y se les permita apropiarse desde su PEI de lo que le sirva para mejorar su propio PEI. ¿Cómo se justifica que el Estado ofrezca en la Secundaria común una variante de un año más de estudios para unos pocos?

Creo que son temas que preocupan, porque no se puede preparar liderazgos desconectados del sistema educativo y de la sociedad, pues ello sería una contradicción, ya que no hay formación de liderazgos encapsulados. En consecuencia, no van a estar orgánica y emocionalmente comprometidos con el conjunto de los estudiantes y, menos, con el entorno social, ya que se crean esta especie de burbujas. Lo que sí se puede hacer es lograr aprendizajes de alto desempeño en algunas áreas y materias, lo cual no es necesariamente formación de liderazgos democráticos y con compromiso con el país, desde su diversidad y con indignación ante las desigualdades.

¿Por qué los hoy existentes y apreciados colegios emblemáticos, las grandes unidades escolares antiguas, los colegios militares, los colegios llamados centenarios que tienen mayor inversión, no son la base de estas escuelas que podrían tener un mayor acompañamiento y trabajo en red en su entorno? Yo creo que la propuesta de León Trahtemberg de empezar con programas intensivos en la base del sistema, en colegios convencionales, es mucho más importante, porque eso permite una fluidez de relaciones dentro del sistema educativo nacional, permite la interconexión y el aprendizaje institucional.

tareaInforma: Estas escuelas de alto rendimiento, ¿de qué manera se pueden enganchar con las políticas previstas en el Proyecto Educativo Nacional?

MI: A lo dicho agregó que no están en la lógica del PEN, que recoge la preocupación por la ampliación de las desigualdades educativas. La educación tiene que propiciar el vínculo social, los lazos sociales de alumnos cultural y socialmente heterogéneos sin segregación, como ha recordado Manuel Bello. De los que tienen determinadas capacidades excepcionales (que desconocemos cómo se definen) se tiene que ocupar el sistema, para que desarrollen todas sus potencialidades.

Entonces, como he señalado, la propuesta de la jornada escolar ampliada es una, pero hay otras iniciativas de política muy importantes, como la de fortalecer las escuelas con personal adicional. Ése sí sería un logro estratégico: que las escuelas puedan disponer de personal para el apoyo en tutoría, psicólogos, coordinadores de aula, de talleres, vigilantes, etcétera. Ésa sí sería una modificación estratégica de las condiciones básicas de todas las escuelas públicas.

De igual modo, la reforma de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) significa una política de trascendencia que debe permitir al menos cuatro procesos. En primer lugar, diversificar las UGEL según el territorio atendiendo sus particularidades culturales, geográficas y productivas. Es ahí donde se requiere gran creatividad en la relación desde la provincia como instancia clave de gobierno hacia la escuela. Es en esa *interface* donde se tiene que enfrentar una serie de diversidades que permitirían una mejor atención en la escuela.

En segundo lugar, el aumento de personal de especialistas que la UGEL requiere, pero con una mejor selección. En tercer lugar, transferir recursos a las escuelas para renovar su proyecto educativo institucional. En cuarto lugar, transferir funciones con recursos a los municipios. Bueno, eso me parece que también tendría un impacto estratégico para la educación pública y para mejorar el servicio.

tareaInforma: Desde el Ministerio de Educación (MINEDU) se está impulsando la alianza público-privada. ¿En qué aspectos debería centrarse esta alianza? ¿Tiene que ver con la gestión y con infraestructura?

MI: Yo diría que si tiene como mira la inversión privada por el canje de obras por impuestos para hacer infraestructura, es interesante en esta etapa de constatación de un enorme déficit. No obstante, la gestión no puede ser entregada masivamente a entidades privadas, menos aún con fines de lucro. Demanda de algunos con la que el ministro no concuerda. Habrá que analizar la propuesta de APP para la Educación Superior No Universitaria, porque no la conocemos y hay que defender la autonomía de la institución educativa con miras a que su proyecto institucional

responda a las demandas de un desarrollo sostenible. A la vez, en el tema de la infraestructura, el Ministerio debería dejar la acción de construcción directa, la obra directa, porque no está entre sus funciones. Se la han atribuido *de facto*, y luego, a través de una matriz de delimitación de funciones, se le adjudica algo que no está en la ley y rebasa su función de financiamiento y de supervisión. Mientras tanto, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las escuelas mismas no reciben el apoyo en transferencia de personal y desarrollo de capacidades para esta labor.

Eso permitiría que el Ministerio esté menos recargado y mareado con tantas actividades que viene haciendo. En esta lógica de concentrarse en lo estratégico está la medida de suspender el examen de los 90 mil contratados, que van a ver prolongado el cuadro de méritos obtenido en la última evaluación en el año 2015. Creo que es un acierto y va en la línea de una reorientación hacia guardar protagonismo en tareas que corresponden a otros niveles de gobierno.

taresInforma: En el proceso de desarrollo magisterial, ¿qué significa el fortalecimiento de la carrera docente?

MI: Bueno, a mi entender es muy importante que hayan unificado la carrera magisterial. Siempre, a través de la historia, el magisterio buscó evitar las diferenciaciones dentro del colectivo docente. Por eso la importancia del famoso “título a nombre de la Nación”, que es para todos un reconocimiento. Tener dos regímenes laborales no era a mi entender lo más apropiado, y eso ha tenido un costo para la administración de Patricia Salas en lo que concierne al tiempo para la implementación de la LRM, su Reglamento y el Plan Perú Maestro. Estas políticas están siendo continuadas, en buena medida, por la actual gestión. Éste es uno de los puntos que tendrán que continuarse, desde mi punto de vista, corrigiendo y mejorando. Es uno de los elementos que también se entronca con las grandes políticas de Estado que se habían definido en el periodo democrático. Lo mismo es pertinente en el tratamiento sistemático hacia los directores en materia de evaluación y formación, asunto que aún está pendiente.

Ahora se reconoce, adicionalmente, que el acompañamiento pedagógico también es una medida que se ha de sostener en el tiempo. Viene además a la actualidad la revalorización de la escuela pública, que está obteniendo resultados positivos que merecen ser evaluados en estudios como el TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo). Seguramente están expresando varias cosas positivas como el impacto social de la reducción de la pobreza, mejores condiciones en el entorno social producto del crecimiento de los últimos años y, por supuesto, también, como dice el Consejo Nacional de Educación, la inversión en educación, que se ha incrementado y que hay que esperar que se sostenga para el 2016.

Se debe valorar también el esfuerzo de la comunidad educativa. Por ejemplo, un adecuado aumento a los maestros que debería proyectarse sobre todo al piso salarial, al punto de partida con el que se inicia la carrera, y darles más salarios pensionables y menos bonos, porque lo que incentiva es la posibilidad de que la carrera le permita al profesor pedir un crédito para un departamento, y no que tenga bonos que no son pensionables.

Si bien estas mediciones (como el TERCE) no pueden ser consideradas una evaluación suficiente ni exhaustiva de la calidad, son indicadores que se deben tomar en cuenta. Los mejores resultados no surgen de milagro, y si el Gobierno Nacional los reconoce y los usa para tomar decisiones, tiene que ser coherente y también compensar a las instituciones —y en particular a los maestros— que están siendo parte del proceso.

taresInforma: ¿Y la descentralización, va o no va? ¿Qué implicancias tendría que no se concrete?

MI: Tendría implicancias en lo que ya la historia nos ha mostrado: un proceso centralista en la educación nunca enfrentó sino más bien alimentó las desigualdades y la monoculturalidad.

Eso no significa pretender que la descentralización es una panacea, ni son mejores los líderes políticos y conductores de un nivel u otro del Estado. No por estar cerca de la gente uno tiene esa calidad ética que hoy día se reclama a las autoridades, pero ciertamente son mucho más factibles los procesos democráticos de interacción directa con la sociedad para algunos asuntos que corresponden a los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Lo que ocurre hoy día, el centralismo, es una demanda reforzada de algunos sectores que nunca fueron descentralistas. La enorme corrupción que estamos viendo nos demuestra que ningún nivel del Estado, por sí solo, puede profundizar una reforma de envergadura y

moralizadora. La descentralización que está en la Constitución y en las leyes es un proceso muy profundo de cambio, de transferencia de poder. Ésta es una corrupción desbordada que daña a toda la sociedad y que está en gobiernos locales, como hemos visto en Chiclayo, o en gobiernos regionales como los de Tumbes, Áncash, Pasco y otros. Lo ocurrido no merece solo un rechazo ético, sino que obedece a un empobrecimiento de la calidad de los servicios.

Un trípode necesario para la lucha contra la corrupción es el compuesto por los sistemas de control y justicia, la transparencia y la vigilancia ciudadana. Esta situación abona a argumentos para una recentralización que está en proceso en realidad desde el gobierno de Alan García. Veamos si no, en todo este periodo, cuánto ha incrementado sus recursos la sede central del MINEDU y otros ministerios, y cuánto los han incrementado los gobiernos regionales para lo que sería una profesionalización mayor de la gestión pública. Si bien el Ministerio aumenta su personal profesional, los gobiernos regionales no lo pueden hacer, y ése es uno de los factores de esta crisis que estamos viendo.

El proceso de concentración presupuestal nunca se detuvo. Debe hacerse notar que es el pago de la planilla, a cargo de esos gobiernos regionales, el que engorda sus presupuestos en Educación. Eso efectivamente hay que diferenciarlo de cuánto está poniendo cada gobierno de inversión educativa en cada territorio, y vamos a ver que en cada territorio el que tiene más operatividad para la calidad es la sede central, más que los recursos de los que disponen para esos fines los gobiernos regionales. No hablemos de los gobiernos locales, que casi no tienen ningún significado en la inversión educativa.

Ésa es una de las grandes fallas del proceso de descentralización: no haber iniciado la transferencia de funciones con recursos a los gobiernos locales. Una vez superada la llamada "municipalización", era necesario darle funciones propias y específicas con financiamiento a una gama heterogénea de municipios en el país a partir de una tipificación, una delimitación de funciones diferenciadas según las características de cada tipo de municipios.

ta realnforma: ¿Qué nos espera para el 2015?

MI: Bueno, si bien se ha avanzado ya en varias políticas, estamos ante el último año de gobierno. Lo primero es seguir, desde la sociedad civil, el proceso de implementación de determinadas medidas comprometidas. Creo que el discurso presidencial, que resaltó en primer lugar el tema educativo, así como los recursos económicos asignados, deben permitir la concreción de algunas decisiones que hemos conversado.

Creo que está pendiente el tema curricular. Se debió tener la decisión de cumplir el ordenamiento del sistema educativo, pues es el currículo lo que estructura el compromiso público. Con la aprobación del proyecto del marco curricular se podía planificar el año en la dirección de su implementación desde 2016, para no dejar esa sensación de limbo. Entonces, no entiendo qué significa hacer planes piloto, cuando lo que tenemos que hacer es un proceso doble, de aprobación de propuestas curriculares y de preparación de su implementación, que requiere un año pero sobre la base de algo que ya se ha decidido. Estamos en el limbo, sin el gran compromiso de la educación con la sociedad. He señalado que esperaríamos plazas para especialistas en las UGEL, personal en los colegios, presupuesto permanente propio para el PEI, para mantenimiento preventivo a los colegios, que este año debe hacerse como parte de las reformas de las UGEL y el fortalecimiento de la escuela. Continuando con medidas para el desarrollo profesional docente, la subida de piso salarial es un mensaje para hacer más atractiva la docencia junto a la formación y la evaluación para el ascenso, ofrecido para el 2015. Asimismo, está el compromiso de otro incremento presupuestal para el año 2016, con lo cual, efectivamente, se habría producido un salto, pues en dos años ya estaríamos en el 4% del PBI destinado a Educación. (Lima, 31 de diciembre de 2014)